

P/622

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 12 JUL 2022

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Javier García, estará ausente del país entre los días 25 al 29 de julio de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, a los efectos de concurrir a la "XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas";

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

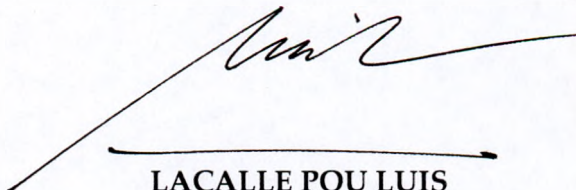
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 25 de julio de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cnel. ® Rivera Elgue.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2022-2-1-0000891

GM